**Minuta N°6**

**Comité de Mercados Nacionales**

Santiago, viernes 2 de julio de 2021

**El viernes 2 de julio se realizó por videoconferencia el 5º Comité de Mercados Nacionales (CMN), reuniendo a los ejecutivos de distintas instituciones y asociaciones del sector financiero del mercado local. En esta oportunidad, el Grupo de trabajo del CMN enfocado en el desarrollo del mercado REPO en Chile presentó un resumen de los principales hallazgos y propuestas consensuados entre las diversas industrias, las que consideran a la Banca, Fondos Mutuos, Fondos de Pensiones, Compañías de Seguros, Administradores de Fondos y Cooperativas.**

**Juan Pablo Risco, Gerente de Tesorería del Banco de Crédito e Inversiones, realizó una presentación en representación del Grupo REPO, que resumió las que a su juicio son las principales fricciones normativas, financieras y operativas que actualmente presentan estas operaciones entre las distintas industrias y la potencial solución para el mercado local, que involucra la adaptación del estándar internacional de Market Repo Agreement (MRA) con el fin de establecer un contrato único que permita generar dinamismo y profundidad para este mercado. Tras la presentación, se dio la palabra a los miembros del Comité.**

**El debate de los asistentes se resume en la siguiente Minuta[[1]](#footnote-1).**

Los miembros del comité en general mostraron su acuerdo con respecto a que el hecho de no contar con un contrato estándar en las operaciones REPO genera un impedimento para el desarrollo de este mercado. Se mencionó la importancia de profundizar y desarrollar el mercado de repos en Chile ya que el mercado ha demostrado que no es capaz de distribuir eficientemente la liquidez, tanto en episodios de estrés como en absorber los excesos en tiempos normales. Por lo anterior, existiría una demanda no satisfecha por falta de mecanismos de traspaso de liquidez.

Varios miembros concordaron que es imperativo que los agentes involucrados puedan resolver, las que a su juicio, son las actuales fricciones existentes y evaluar las distintas plataformas tecnológicas en las que se desarrollaría el mercado de REPO. Un miembro del comité manifestó la necesidad de desarrollar un mercado profundo e idealmente una contraparte centralizada que estuviese a cargo de otorgar precio a ambas partes. Lo anterior estaría referido a la “trinidad virtuosa” que conformaría el desarrollo de un mercado de REPO, préstamo de valores y *dealers* primarios.

La mesa de trabajo mencionó el haberse reunido con algunos proveedores, quienes aseguraron que la tecnología ya estaría disponible para su implementación.

Agentes no bancarios destacaron la relevancia de la disposición de la banca de participar en el mercado de REPO, pues serían ellos quienes tendrían que desarrollar y potenciar esta clase de productos. A lo anterior, un miembro perteneciente a la industria bancaria asegura que en conjunto con su asociación y el resto de los bancos han estado trabajando para afinar detalles y poder alcanzar un mutuo acuerdo de trabajo.

Durante la sesión se levantó el tema de la disposición transitoria con la que cuentan las AFP para realizar operaciones similares a las que se busca desarrollar actualmente, reflejando lo relevante que fue para evitar desbalances en momentos de necesidades importantes de liquidez por parte de dichos agentes. Se mencionada la idea de explorar la posibilidad de lograr condiciones permanentes para su participación en un mercado REPO, junto con las consideraciones y cambios pertinentes a nivel del marco legal que las rige. Cabe destacar que actualmente los REPO no se encuentran dentro de las operaciones autorizadas para los fondos de pensiones, no obstante, no existe ninguna prohibición legal que no les permita estarlo en el futuro.

El comité considera que el siguiente paso para el desarrollo del mercado de REPO es plantear esta propuesta acordada por todas las industrias del mercado financiero local a través de las asociaciones con los distintos reguladores, con el fin de avanzar en los temas normativos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Organización** | **Nombre** |
| AACH | Patricia Arias |
| AAFM | Macarena Ossa |
| ABIF | Matías Bernier |
| ACAFI | Virginia Fernandez |
| AFP Capital | Claudio Tapia |
| AFP Cuprum | Sergio Rodriguez |
| AFP Habitat | Raúl Muñoz |
| AFP Modelo | Andrés Flisfisch |
| AFP Provida | Jorge Urzúa |
| AGF Itaú | Juan Pablo Araujo |
| AGF Larraín Vial | Javier Marshall |
| AGF Scotia Azul Asset Management  | Álvaro Ramirez |
| AGF Scotiabank | Larry Vidal |
| AGF Security | Juan Pablo Lira |
| Banco Central de Chile | Andrés Söchting |
| Banco Central de Chile | Catalina Estefó |
| Banco Central de Chile | Diego Gianelli |
| Banco Central de Chile | Felipe Musa |
| Banco Central de Chile | Isidora Barros |
| Banco Central de Chile | Jaime Troncoso |
| Banco Central de Chile | Leonardo Avendaño |
| Banco Central de Chile | Matías Bastidas |
| Banco Central de Chile | Rodrigo Lozano |
| Banco Consorcio | Dante Poblete |
| Banco Consorcio | Mara Forer |
| Banco de Chile | Christian Gómez |
| Banco de Chile | Francisco Cisternas |
| Banco de Credito e Inversiones | Alexis Vega |
| Banco de Credito e Inversiones | Juan Pablo Risco |
| Banco Estado | Andrea Silva |
| Banco Internacional | Javier Urzúa |
| Banco Itaú-Corpbanca | Alejandro Teuber |
| Banco Itaú-Corpbanca | Jose Miguel Alvarez |
| Banco JP Morgan | Jorge Hayler |
| Banco Santander | Alejandro Araya |
| Banco Santander | José Miguel Gredilla |
| Cooperativa Coopeuch | Pedro Murua |
| CSV Bice Vida | Fabiola Maldonado |
| CSV Bice Vida | Homero Iraguen |
| CSV Chilena Consolidada | Roger Mogrovejo |
| CSV Consorcio | Andrea Godoy |

1. Esta Minuta resume las exposiciones y opiniones de los representantes de las entidades privadas que participan en el Comité de Mercados Nacionales (el Comité), siendo de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. El rol de los funcionarios del BCCh que asisten a las reuniones del Comité se limita a servir como facilitadores para la celebración de las mismas y la adopción de acuerdos entre los representantes de las entidades privadas que lo integran, por lo que las intervenciones que realicen los referidos funcionarios en este ámbito no anticipan la posición ni comprometen de manera alguna al Consejo del BCCh en relación a las materias y acuerdos descritos en esta minuta. [↑](#footnote-ref-1)